

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012 sobre concesión de la explotación minera denominada "Cañaverál I", n.º 10197-00, en el término municipal de Cañaverál. (2012083076)*

El Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, comunica: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 16 de mayo de 2012, a favor de Diabasas de Extremadura, SL, con CIF n.º: B10267052 y con domicilio en Pol. Ind. Las Capellanías, parcela-236, Cáceres, la concesión de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10197-00, "Cañaverál I", recurso de Sección C) Diabasa, 2 cuadrículas mineras, en el término municipal de Cañaverál (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 27 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2012 sobre legalización de nave para venta de maquinaria. Situación: parcela 72 del polígono 31. Promotor: D. Juan Miguel Fructuoso Fuentes, en Oliva de la Frontera. (2012082933)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de nave para venta de maquinaria. Situación: parcela 72 del polígono 31. Promotor: D. Juan Miguel Fructuoso Fuentes, en Oliva de la Frontera.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, VICTORIANO GONZÁLEZ ACEDO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 110, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 y 132 del polígono 11. Promotores: D.<sup>a</sup> Raquel Fernández Párraga y D. Nicolás E. Sharpe, en Acebo. (2012083004)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 110, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 y 132 del polígono 11. Promotores: D.<sup>a</sup> Raquel Fernández Párraga y D. Nicolás E. Sharpe, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de septiembre de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, PA El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Navacio", parcela 45 del polígono 20. Promotores: D. Manuel Barrena Fernández y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles Sánchez de la Vega, en San Vicente de Alcántara. (2012083008)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: